

- - - **ACTA NÚMERO 460/2014 CUATROCIENTOS SESENTA,  
AÑO DOS MIL CATORCE.** - - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA  
11 ONCE DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 once días del mes de julio del año 2014 dos mil catorce, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran, misma que es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal, **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.** - - - - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. - - - - -

**II.-** Aprobación del orden del día. - - - - -

**III.-** Actas de las Sesiones de Ayuntamiento. - - - - -

**A)** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones del Ayuntamiento de fechas 02, 12 y 20 de junio del 2014, mismas que les fueron enviadas vía correo electrónico.-

**B)** Dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 08 de julio del 2014.- - -

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. - - - - -

**A)** Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**B)** Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con motivo de la iniciativa ciudadana denominada "Cuida El Agua" propuesta por la C. Tania Sarina Vázquez Mendoza, en términos del artículo 174 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**C)** Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora María de la Luz Flores Sandoval, Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, mediante la cual se propone que

el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE EQUIDAD DE GÉNERO, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- - -

**1.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación de la minuta de decreto número 24,891 que reforma y adiciona el párrafo tercero del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - -

**2.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 208/2013 de fecha 26 de noviembre del 2013, en el cual se autoriza la contratación de un arrendamiento puro de un vehículo para los servicios del Sistema DIF Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que sean cuatro vehículos compactos los que se adquieran a través del contrato de arrendamiento financiero aprobado.- - - - -

**3.-** Dictamen de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como la de Patrimonio Municipal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización de la adquisición de 30 treinta viviendas recuperadas por la Tesorería Municipal, vía procedimiento administrativo de

ejecución (PAE) y adjudicadas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para el mismo número de familias reubicadas de la zona de alto riesgo denominada "Arroyo Seco". - - - - -

**4.-** Dictamen de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como la de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación del Decreto que reforma el inciso a) de la fracción III del artículo 6º del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

**5.-** Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Tesorero Municipal, para que realice las modificaciones presupuestales necesarias hasta por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar los gastos de traslado de 12 artesanos que resulten electos por el Consejo de Desarrollo Artesanal del Municipio, para su participación en el Primer Festival Cultura Jalisco & Idaho, a desarrollarse los próximos días 03 al 07 de septiembre del 2014, organizado por el Hispanic Cultural Center de la ciudad de Nampa, Idaho en los Estados Unidos de América. - - - - -

**VI.-** Asuntos generales. - - - - -

**1.-** Intervención del Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado.- - - - -

**2.-** Intervención del Regidor Gustavo Flores Llamas. - - - - -

**3.-** Intervención del Regidor Andrés Zermeño Barba.- - - - -

**4.-** Intervención del Regidor Quirino Velázquez Buenrostro.- - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -**

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro; que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Rosina Chavira Lara, Gustavo Flores Llamas, María Asención Álvarez Solís, Juan Paulo Acero Domínguez, María De La Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, Adrián Octavio Salinas Tostado, Eleazar Torres Zainos, María Fernanda Amezcuca Núñez, Quirino Velázquez Buenrostro y Eustacio Rivas Pedroza; estando presentes 15 quince munícipes, por lo que declaro que hay quórum legal para sesionar.- - - - -

6372

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria de Ayuntamiento del día 11 once de julio del año 2014 dos mil catorce, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, se pone a consideración a los integrantes del Pleno el orden del día propuesto, por lo que les pregunto si hay alguna consideración al respecto, el Regidor Adrián Salinas, a no, perdón, no existiendo consideraciones al respecto, les pregunto en votación económica, quienes estén con la afirmativa del orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento.** - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

**A)** - - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día, le

solicito a los integrantes del Pleno la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones de fechas 02, 12 y 20 de junio del 2014, mismas que les fueron notificadas con la debida anticipación en los correos electrónicos autorizados, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación de las actas en cuestión, quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.- - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento.**- - - - -

**B)** - - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Está por separado, viene el desahogo de la dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 08 de julio del 2014, por lo que en votación económica les pregunto, si esta acta en específico es de aprobarse, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento.**- - - - -

**- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, haga la presentación y lectura de comunicados e iniciativas agendadas.- - - - -

**A)** - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ**

**COMO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO  
COADYUVANTES. -----**

**B)** - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con motivo de la iniciativa ciudadana denominada "Cuida El Agua" propuesta por la C. Tania Sarina Vázquez Mendoza, en términos del artículo 174 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, COMO COADYUVANTES. -----**

**C)** - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora María de la Luz Flores Sandoval, Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE EQUIDAD DE GÉNERO, COMO COADYUVANTES,** es cuanto. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, se abre la discusión de las propuestas de turno agendadas en el punto **IV**, y a mi me gustaría registrarme y se abre el registro de oradores. No habiendo más oradores registrados, solamente quería destacar que la propuesta que signo en el inciso **B**),

es el resultado de la autorización que dio este Pleno del Ayuntamiento al realizar el convenio con el Congreso Ciudadano con el ITESO, para instrumentar la herramienta de "Haz Tu Ley", una más de las figuras en las que los ciudadanos de Tlajomulco tienen el poder para poder ejecutar incluso modificaciones reglamentarias, en este caso la ciudadana Tania, nos presenta una propuesta de una política para cuidar el agua que requiere de modificaciones a diferentes reglamentos del Municipio, como nos comprometimos a la firma del convenio fue autorizado por este Pleno, ese tipo de herramientas utilizadas por los ciudadanos pues subirán a este Pleno, a que el Pleno del Ayuntamiento las valore y las bote, y esto le dará el poder a los ciudadanos de formar parte a todas las decisiones de Gobierno, es la primera iniciativa de modificación de reglamentos que se da a través de la utilización de la herramienta "Haz Tu Ley" empoderando a los ciudadanos en todas las capacidades políticas que puedan tener; hoy inicia el trámite normativo, se turna a las comisiones correspondientes, se citará a la discusión de las comisiones y después que se elabore el dictamen y subirlo para discusión y aprobación en este Pleno, entonces, me da mucho gusto resaltar que el Ayuntamiento de Tlajomulco nuevamente se significa como el primero que se pone a disposición de los ciudadanos este tipo de herramientas y que las hace una realidad al ser el primero en donde ya corre el trámite normativo de una iniciativa que nació de la visión de un ciudadano y no habiendo más consideraciones en cuanto a las propuestas de turno en votación económica les pregunto a quienes estén por la afirmativa de las propuestas realizadas a las diferentes iniciativas, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: -----

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 114/2014/TC**

**A)** Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia e Información Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,



Jalisco, que apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**B)** Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con motivo de la iniciativa ciudadana denominada "Cuida El Agua" propuesta por la C. Tania Sarina Vázquez Mendoza, en términos del artículo 174 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**C)** Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por la Regidora María de la Luz Flores Sandoval, Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE EQUIDAD DE GÉNERO, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento**

**Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión ordinaria de fecha 11 once de julio del 2014 dos mil catorce, el **Regidor Andrés Zermeño Barba**, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le pido al Secretario General haga la presentación y lectura, de los dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendados.- - - - -

**1)** - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación de la minuta de decreto número 24,891 que reforma y adiciona el párrafo tercero del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **V.1**, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados les pregunto en votación económica a quienes estén por la afirmativa de la iniciativa agendada con el número **V.1**, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, consistente en el siguiente:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 115/2014**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la minuta y el decreto número 24,891 por el cual se reforma y adiciona el párrafo tercero del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los términos referidos en el resolutivo único de la iniciativa con carácter de dictamen de origen. -----

**SEGUNDO.-** Notifíquese al Honorable Poder Legislativo. -----

**TERCERO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

**2)** - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación del punto de acuerdo 208/2013 de fecha 26 de noviembre del 2013, en el cual se autoriza la contratación de un arrendamiento puro de un vehículo para los servicios del Sistema DIF Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de que sean cuatro vehículos compactos los que se adquieran a través del contrato de arrendamiento financiero aprobado.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **V.2**, por lo cual se abre el registro de oradores. -----

- - - El Regidor Gustavo Flores Llamas, en uso de la voz: Para antes Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, tiene el uso de la voz el Regidor Gustavo Flores y el Regidor Quirino Velázquez, tiene el uso de la voz el Regidor Gustavo Flores. -----

- - - El Regidor Gustavo Flores Llamas, en uso de la voz: Gracias Presidente, con el permiso del Pleno, solamente para puntualizar y aclarar algunas inconsistencias, tiene un error de dedo en el cuerpo de la iniciativa, la primera modificación propuesta es en el numeral cuarto

de la exposición de motivos en el párrafo en la línea número seis dice: Por tres automóviles, debiendo decir solamente: automóviles compactos, hay que omitir *por tres*, en el mismo caso en el numeral quinto de exposición de motivos dice: Por tres vehículos, debiendo decir solamente: Vehículos; en el mismo sentido en el numeral siete dice arrendamiento puro por los cuatro vehículos, debiendo decir solamente: Vehículos; en el mismo caso en el punto de acuerdo, primero dice: Arrendamiento puro de cuatro vehículos, debiendo quedar solamente: Automóviles compactos; así mismo y para dar transparencia a este procedimiento, solicitar a la entidad pública de referencia que al final quede establecido en el punto de acuerdo y debe decir: Que una vez ejecutado el procedimiento, esa instancia debería de informar su resultado a este Pleno, es cuanto Presidente.- -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, que tome nota la Secretaría de las modificaciones propuestas; tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Yo en principio entiendo y reconozco cual es el espíritu de esta iniciativa, sin embargo, no estoy de acuerdo en la forma como se plantea, yo no he podido encontrar en ninguna ley, ni en ningún reglamento de aplicación municipal, que autorice el Ayuntamiento a modificar de esa forma los acuerdos que se han expedido, no he podido encontrar, es decir, no hay un solo fundamento que nos permita modificar ya un acuerdo hecho y entiendo cual es el espíritu de la iniciativa, es decir, se aprobó un acuerdo para adquirir unos vehículos en arrendamiento y luego otorgar un comodato al DIF, el DIF obtuvo por otro lado ese vehículo o ese camión y ahora no ocupa el camión, ocupa otro vehículo, es decir, lo que tenemos que hacer aquí y lo planteo con todo respeto al compañero proponente de la iniciativa, es hacer una nueva iniciativa, porque el acto administrativo que contiene el primer acuerdo que hoy pretende modificar ya se extinguió y revisamos la Ley del Procedimiento Administrativo, se va dar usted cuenta que cuando el beneficiario del acuerdo, el beneficiario del acto administrativo renuncia al beneficio de ese acto administración, pues se extingue el

acto, entonces aquí lo que procede, es que debe plantear, ese es mi personal punto de vista y lo digo con todo respecto, en vez de plantear una modificación a un punto de acuerdo que ya está extinguido, es plantear una nueva iniciativa en donde se vuelve aprobar que se adquiriera en arrendamiento los vehículos hasta por la suma de un millón de pesos que creo que ese es el espíritu de la iniciativa, yo le dejo a su consideración compañero proponente de la iniciativa estas reflexiones, podría ser que retirara la iniciativa y presentarla de una buena vez, porque deberas yo no pude encontrar, revise toda la ley y usted seguramente estará de acuerdo de que los acuerdos del Ayuntamiento son actos administrativos y sino remítase a la Ley del Gobierno, ahí lo dice perfectamente, en el artículo 149 de la Ley del Gobierno, pues habla que el acto administrativo municipal, es toda manifestación unilateral y externa de la voluntad emitida por el Ayuntamiento y sus integrantes, etcétera, etcétera, entonces ese es un acto administrativo, yo considero que para efectos incluso de mayor seguridad jurídica para propio acuerdo y la propia revisión de la cuenta pública o que se yo, yo creo que lo que procede es que se haga una nueva iniciativa y nadie estaríamos en desacuerdo yo creo, porque todos aprobamos por mayoría de votos esa adquisición, pero yo le haría esos comentarios compañeros, ustedes sabrán, digo sino se hace de esa manera yo me abstendré. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Bien, nada más tendría una apreciación, no se si quiera el uso de la voz el proponente de la iniciativa, creo que puede tener razón en términos de fundamentación adecuada, creo que lo que no hay que perder de vista de fondo, es que el 22 de noviembre se autorizó la contratación de la línea de crédito para el arrendamiento financiero, hasta por la cantidad de un millón de pesos para la adquisición de diferentes vehículos o de un vehículo, la línea de crédito queda abierta para que sea arrendamiento financiero puro, arrendamiento financiero para la adquisición de vehículos, después en una sesión posterior, se autorizó para que se comprara un camión y que ese fuera entregado al Sistema DIF, el Sistema DIF adquirió ese camión a través de recursos propios y de donativos, por tanto lo que

se pretende hoy es adecuar las necesidades de la adquisición de vehículos ya no es de un camión, sino de cuatro sedanes de cuatro cilindros que sean más para el tema operativo, ahí es el fondo de la iniciativa, de forma podría ser que lo que estamos modificando no sea aquel acuerdo, sino a lo mejor proponer que dada la autorización de la línea de crédito por un millón de pesos se de ahora la autorización para la adquisición de cuatro vehículos y a lo mejor no vincular aquel acuerdo de noviembre del 2012 y con eso estaríamos salvado lo que usted aprecia correctamente en cuanto a lo jurídico, o sea que en lugar de que la iniciativa diga que vamos a modificar aquel acuerdo es dada la adquisición de la línea de crédito por un millón de pesos, se autoriza para que una parte de esa línea de crédito sea para adquirir cuatro vehículos sedan, como todo lo que usted planteo en las modificaciones, ¿Estaríamos de acuerdo así?, tiene el uso de la voz el Regidor Gustavo Flores.-----

- - - El Regidor Gustavo Flores Llamas, en uso de la voz: Gracias Presidente, en atención a la observación que hace el Regidor Quirino Velázquez y en particular con respeto a este Pleno, me parece que es con suficiencia fundamentada la observación hecha en este Pleno y en apego a lo que expone el Señor Presidente, parece que es correcto hacer la adecuación y está en el marco de ley y por lo tanto quedaría con esas modificaciones y en esos términos solicitaría que fuera aprobada, muchas gracias.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias a los dos Regidores, con estas modificaciones que se proponen, les pregunto a los integrantes del Pleno, quienes estén con la afirmativa del dictamen agendado con el número **V.2**, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 116/2014**

**PRIMERO.-** En atención a la solicitud de la Directora General del

Sistema DIF Tlajomulco presentada a través del oficio número DG/2014/239, y con el fin de que el SEGUNDO punto del acuerdo número 208/2013 emitido por este Ayuntamiento, contenga la manifestación clara y precisa de su objeto, con fundamento en lo dispuesto en lo en los artículos 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13 fracción IV, 14 y 16 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y dada la autorización del arrendamiento puro financiero por \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado a que hace referencia el punto de acuerdo antes mencionado, se aprueba y autoriza para que una parte de esa línea de arrendamiento sea para la adquisición de cuatro vehículos tipo sedan de cuatro cilindros, con el objeto de ser entregados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlajomulco, en calidad de comodato, para que este organismo público descentralizado cumpla con los fines esenciales e inherentes a sus naturaleza de asistencia social, autorizando al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorero Municipal a la celebración del contrato de comodato respectivo. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la afectación de las partidas federales que le correspondan percibir al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en garantía del cumplimiento de la obligación que sea contratada, misma que se inscribirá en el registro de obligaciones y empréstitos de entidades federativas y municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al igual que se inscriba en el registro estatal de deuda pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que disponga y habilite los recursos necesarios para la ejecución y contratación del arrendamiento puro descrito, así como para llevar a cabo todos y cada uno de los actos, movimientos, transferencias, registros y trámites necesarios para el debido cumplimiento del

presente punto de acuerdo. -----

**CUARTO.-** Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal, a la Presidente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlajomulco, al Director de Patrimonio Municipal, a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento. - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**3)** - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Dictamen de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como la de Patrimonio Municipal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización de la adquisición de 30 treinta viviendas recuperadas por la Tesorería Municipal, vía procedimiento administrativo de ejecución (PAE) y adjudicadas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para el mismo número de familias reubicadas de la zona de alto riesgo denominada "Arroyo Seco". -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión el dictamen agendado con el número **V.3**, por lo cual se abre el registro de oradores, el Regidor Lucio Miranda y el Regidor Quirino Velázquez, tiene el uso de la voz el Regidor Lucio Miranda. -----

- - - El Regidor Lucio Miranda Robles, en uso de la voz: Con el permiso del Pleno, nada más Presidente, que de manera puntual se instruya a Protección Civil y a Obras Públicas, porque sino va ser un acto que nunca vamos acabar, en el sentido de que cuando las personas de Arroyo Seco, sean retiradas del lugar de riesgo, se lleve acabo la demolición de la vivienda, porque sino como nos pasó la vez anterior, regresaron nuevas familias a ocupar esas vivienda, les tuvimos que dar a otras nuevas personas vivienda, entonces, se vuelve el cuento de nunca acabar, retiras a unas y la comadre, la hermana, la prima, regresa a una vivienda que fue deshabitada por estar en una zona de



riesgo y es cuento de nunca acabar, encontramos el mecanismo adecuado para poder adquirir esas vivienda y de mi parte estará a favor mi voto, pero que se lleve acabo una perfecta ejecución y demolición para que no vuelvan a ser ocupadas esas viviendas, nada más, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Claro que sí Regidor, les informo a los integrantes del Pleno, que efectivamente en la administración pasada sucedió que una vez dándose el retiro, el desalojo de las personas que estaban en esa situación de riesgo, sí evidentemente hubo un regreso de familiares, porque no se hicieron la demolición de las casas, eso nos motivo obviamente a que en esta administración a realizar este operativo para desalojar todo el cause del Arroyo Seco en el territorio del Municipio de Tlajomulco pues ya previéramos y que al momento de que hicimos el retiro de todos los habitantes que estaban en la zona de riesgo, se demolieron las fincas y además se realizó una obra de cambiarle lo que estaba como una plancha que permitiera la nueva construcción de viviendas, a hacer una especie de laderas que ya no permita la instalación irregular de ninguna casa, de ningún habitante, de ninguna finca en esta zona, entonces, ya está realizado su preocupación sí tenía un antecedente lógico, pero este operativo que felicito a todos los que intervinieron en él, se realizó ya culminando con lo demolición de las fincas, pero además dejando el terreno en condiciones de que no se permita ya la nueva construcción de alguna vivienda; tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez y el Regidor Andrés Zermeño y aprovecho para dar cuenta de la presencia del Regidor Adrián Sandoval, primero el Regidor Quirino Velázquez.- - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión ordinaria de fecha 11 once de julio del 2014 dos mil catorce, el

**Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz**, siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos. -----

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Primero, en cuanto a este tema, quisiera expresarle a la Comisión proponente del dictamen que comparto el espíritu del dictamen, yo quisiera que se adquirieran esas casas y que se apoyara con ello a los reubicados del Arroyo Seco, que efectivamente ya pasó un antecedente en la época que usted mencionó un día Regidor, de un gobierno que para que te digo, hubo una reubicación y luego se adquirió unas viviendas de IPROVIPE ahí en el fraccionamiento Las Chivas y efectivamente luego al rato estaban ahí otras familias, pero bueno, mi tema y la cuestión que yo quiero plantear es la adquisición, como la estamos haciendo, insisto, yo comparto y yo quiero apoyar y estaré de acuerdo, nada más que creo que también el mecanismo no es el adecuado, porque tampoco encontré en ninguna ley, ni en ningún reglamento la aplicación municipal que nos autorice al Ayuntamiento o que faculte al Ayuntamiento a adquirir viviendas para después venderlas, no lo encontré, yo propondría aquí también y lo digo con todo respecto para los integrantes de las Comisiones que proponen esta iniciativa que podríamos adecuar el punto de acuerdo, porque lo que se tendría que elaborar desde mi óptica es que ahí hacer un programa de vivienda y entonces ese programa de vivienda fondearlo con esos ocho millones que están planteando para adquirirlas y luego sí enajenar en base a ese programa, buscar la manera de como le entra el Instituto Jalisciense de la Vivienda; no se si la dependencia que esté llevando acabo los trámites, se haya dado cuenta que... Por cierto hay una nueva Ley de recién publicación de la Ley de Vivienda del Estado de Jalisco, en donde sí pudiéramos elaborar nosotros un programa de vivienda y pudiéramos gestionarles a los beneficiarios de ese programa, créditos, recurso o subsidios incluso en el Instituto Jalisciense de la Vivienda, porque de otra manera si la compramos así, primeramente es una adquisición a título oneroso, entonces no se aplica el artículo 90 noventa de la Ley del Gobierno, porque los inmuebles no contribuyen o son necesarios para la prestación adecuada de un servicio público, tampoco están incluidos

en una declaratoria de reserva territorial para que proceda su adquisición por las reservas territoriales, es decir, no cuadra en el supuesto que establece el artículo 90 de la Ley del Gobierno para poderla adquirir a título oneroso para poderlos pagar con *lana* pues del Ayuntamiento, entonces, yo propondría que se autorizara la implementación de un programa de vivienda en base a la Ley de Vivienda del Estado de Jalisco y se fondeara este programa con los ocho millones y pico de pesos, para después hacer los trámites necesarios con el Instituto Jalisciense y ahí sí, entonces, el Instituto Jalisciense pudiera ser el que nos financie a los que van a ser acreedores a ese programa o beneficiarios a ese programa les financie la vivienda, eso es lo que más pude indagar o encontrar y yo creo que sería más fácil, porque de otra manera también para venderlo, el INFONAVIT por ejemplo, le vamos a comprar al INFONAVIT y el INFONAVIT tiene programas de venta de vivienda usada como es el caso de estas, sí, pero nada más que el problema es que ocupan ser miembros del INFONAVIT y a lo mejor esos señores que reubicamos no tienen puntaje dentro del INFONAVIT, por eso no entran a esos programas, pero si nosotros implementamos esto en base a la Ley de Vivienda del Estado de Jalisco, un programa de vivienda, fondeamos el programa y luego le pedimos al Instituto Jalisciense de la Vivienda nos ayude con financiamiento para que estos adquieran, creo que podría ser más fácil, tanto en la adquisición, podemos sustentar más la adquisición y además pudiéramos también apoyarnos en la propia enajenación a estos beneficiarios, son mis comentarios, yo sí quiero apoyarlos, quiero decirles que sí estoy de acuerdo totalmente en que se les apoye a estas gentes, desde luego no les gusta a estas personas donde vamos adquirir las viviendas, es una zona que al decir verdad nos deja mucho que desear, Santa Fe es un fraccionamiento que en principio no reúne las características de que haya viviendas dignas ahí o que Santa Fe es la Zona más contaminada de América Latina, ni si quiera del país, entonces, no podemos tener una zona más contaminada que América Latina con una vivienda digna ahí, sin embargo, dadas las circunstancias de la reubicación de estas personas que ya tienen casi un año de reubicados y no tienen su vivienda,

bueno y sino hay más además, pues implementemos ese programa de vivienda, adquiriéndose al INFONAVIT esas treinta viviendas que proponen, fondeemos el programa y propongámosle al Instituto que nos financie esas viviendas, es cuanto Presidente, ojalá pudiéramos ahí adecuar algo respecto a eso. -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Bueno Regidor, nuevamente creo que en fondo tiene razón, pero habría que trabajar con el convenio con el Instituto Estatal de la Vivienda, para perfeccionar estos mecanismos, pero en este caso en lo particular me gustaría informar al Pleno y a usted como integrante del mismo, dos cuestiones fundamentales, primero para que fuera exitoso el programa de reubicación de las personas que vivían en esta zona de riesgo, pues se tenía que concluir en la reubicación en una vivienda en donde pudieran trasladar sus enseres y que pudiera ya estar albergada la familia, es la razón por causa de utilidad pública, por causa incluso de fuerza mayor previo al temporal de lluvias, hoy no hemos tenido ningún evento que lamentar en esta zona precisamente, porque pudimos concluir exitosamente el proceso de reubicación, porque se dan estas viviendas, porque con el INFONAVIT previamente habíamos firmado un convenio el primer Municipio que firmó un convenio para recuperar las casas que se encuentran en estado de abandono, que tengan adeudo predial, que tengan adeudo en el crédito del INFONAVIT y le estamos empezando a dar uso a ese convenio para poder reubicar a estas familias, entonces, el fundamento para que solicitemos la aprobación de este Pleno, es que se dio en un momento de urgencia y que esta basado en causa de interés público, pero creo que solicitando que autorice o que se haga la autorización de esta iniciativa con estos fundamentos, creo que tienen toda la razón en que el Pleno debería de analizar o el Ayuntamiento debería de analizar la materialización de un convenio con el Instituto de Vivienda del Estado, para que en casos futuros poder perfeccionar la forma de adquisición de viviendas, que además están otros convenios formados para ir contribuyendo a abatir este problema que tenemos en casas en abandono con el propio INFONAVIT y con otras instancias que permitirán regenerar el entorno de las zonas en donde hay este

fenómeno de viviendas abandonadas, entonces, con esa explicación solicitarle al Pleno que consideren la aprobación de este dictamen y quedar con el compromiso de poder establecer una relación con el Instituto de Vivienda y que podamos perfeccionar cualquier relación a futuro en casos similares; tiene el uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño.-----

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Gracias Presidente, yo quiero aprovechar este tema, para pedirle Presidente, que yo creo que zonas de riesgo y problemas de asentamientos irregulares no es solamente Arroyo Seco, aquí en las inmediaciones de Santa Anita, sino que técnicamente en muchos lugares del Municipio, se sigue de alguna manera permitiendo o fomentando el que haya más colonias irregulares, todo el día se están vendiendo terrenos en las afueras de los pueblos en constante flagrancia, sin permisos, sin escrituras, se esta timando a mucha gente y se están volviendo focos que van a ser problemas graves para el desarrollo de nuestro Municipio, yo le pediría que tomando en cuenta esto busquemos que no se siga permitiendo el desarrollo de nuestro Municipio en esas condiciones, el otro día pasaba por Adolf Horn y ya hay una vivienda arriba de Adolf Horn en la lateral, ahí en donde hace esquina para entrar al fraccionamiento Chulavista, ahorita de palos, pero mañana ya va ser de ladrillos y son invasiones a las vías, que el día de mañana van a ser dolores de cabeza para poder dar los servicios que necesita la ciudadanía, yo le pido Presidente que haya mano dura para esas gentes que venden sin permisos, que notifican sin terreno agropecuarios, agrícolas sin ningún permiso, sin ninguna autorización, que timan a la gente y que la dejan en un estado de indefensible el día de mañana y generan ese tipo de problemas, es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, en primer lugar primero es que no se permite, ni se fomenta el establecimiento de asentamientos irregulares, al contrario el Ayuntamiento de Tlajomulco se ha significado por ser un ejemplo de como no permitir ese fenómeno que se da y padece en nuestros vecinos que se da en Tlaquepaque en gran medida, le pondría tres ejemplos, este que mencionamos del Arroyo

Seco, en del Cerro de Las Latillas y el de Cuexcomatitlán, en donde el gobierno ha tenido mano dura, en donde estoy denunciado supuestamente por despojo por una supuesta asociación civil de propietarios del Cerro de Las Latillas, lo cual manifiesta o deja de manifiesto que no me tiembla la mano a pesar de que me quieran denunciar y en unos días de una vez les anuncio a los medios de comunicación, me van a promover un juicio político en el Congreso, no le tengo miedo, estoy en la agenda como me comprometí de que ese tipo de acciones no proliferen en el Municipio y vamos actuar como lo hemos hecho con mano dura cualquier señalamiento de las mesas que se ponen a vender lotes como en esta casa, pues que inmediatamente que me lo hagan saber, vamos a mantener nuestra actitud de mano dura y de no permitir que ese fenómeno urbano que sucede en otros municipios, nos pueda impactar al Municipio de Tlajomulco; sigue en uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez. -----

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Sí, si usted me lo permite a lo mejor pudiéramos fundamentar esta adquisición, sino en el artículo 90 noventa de la Ley del Gobierno, buscar quizá en la Ley de Protección Civil y alguna otra ley que nos permitiera plantear una propuesta Secretario, de fundamentación para que haga estas viviendas en los términos que está planteando, no se si esté de acuerdo. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Si le parece Regidor, que se trabaje ahorita inmediatamente Secretaría con alguien de su oficina para adicionar algún otro artículo dentro de la fundamentación y previo a que se autorice el acta, que usted conozca como quedó la fundamentación para que podamos liberar el tema jurídico del pago, que es el que estamos de acuerdo en el fondo, pero que perfeccionemos como lo hemos hecho con otras iniciativas la fundamentación del mismo, ¿Sí?, con esta encomienda con esta Secretaría General de adecuar o adicionar la fundamentación de esta iniciativa, pero sometiendo a votación el fondo del dictamen que está presentado en el número **V.3**, les pregunto a los integrantes del Pleno, quienes estén por la afirmativa de este dictamen, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento**, el Dictamen de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como la de Patrimonio Municipal, consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 117/2014**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza con modificaciones el dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, así como de Patrimonio que resuelve el turno asentado en el punto de acuerdo número 074/2014/TC, inciso D, tomado en la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo del año 2014.- - -

**SEGUNDO.-** Para efectos de la reubicación definitiva de los asentamientos humanos establecidos en la Zona de Alto Riesgo conocida como "Arroyo Seco" de esta Municipalidad, como mecanismo financiero que permita esta acción, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87 de la Ley General de Protección Civil, 36 fracción III, 37 fracción VII, 38 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 8 fracciones II y XII, y 25 fracción IV del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la erogación a favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por la cantidad de \$8'063,100.00 (OCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para utilizarse exclusivamente como pago total por la adquisición de 30 viviendas que a continuación se describen, mismas, que una vez adquiridas, tendrán el carácter de Bienes del Dominio Privado del Municipio: - - - - -

6381

ESCRITURA	CALLE	COLONIA	PRECIO DESCUENTO	CON
54798	CIRCUITO SANTA MARIA #274	HDA SANTA FE VII ETAPA	\$ 252,900.00	
51076	CERRO CONTRERAS #222	FRACC CHULAVISTA VI ETAPA	\$ 240,300.00	
77654	AVENIDA CERRO DE LAS 7 GOTAS #127	FRACCI CHULAVISTA V ETAPA	\$ 239,400.00	
54901	AVENIDA	HDA SANTA FE	\$ 249,300.00	

	COMAYAGUA #216		
54835	VOLCAN EL RINCÓN #284	CUMBRES 2A ETAPA	\$ 306,000.00
54903	AVENIDA CORONEL OVIEDO #234	HDA SANTA FE VII ETAPA	\$ 253,800.00
19495	AVENIDA PACURA #137	HDA SANTA FE	\$ 257,400.00
19485	AVENIDA BARCELONA #130	SANTA FE II ETAPA	\$ 272,700.00
54828	AVENIDA MEZAPA #152	HDA SANTA FE	\$ 261,900.00
54462	1ERA PRIVADA COMPOSTELA #22	VILLAS DE LA HACIENDA II	\$ 261,900.00
52305	AVENIDA ARAGUA #109	HDA SANTA FE	\$ 268,200.00
77659	AVENIDA LAGO MAGGIORE #126-9	COND LAGO CUIZEO LA ARBOLADA	\$ 295,200.00
77326	AVENIDA COLORADO #118	HDA SANTA FE	\$ 261,900.00
77484	CERRO DE SANTO TOMAS #184	CHULAVISTA VI ETAPA	\$ 257,400.00
43923	AVENIDA SANTA ANA #155	HDA SANTA FE	\$ 266,400.00
54902	CIRCUITO MONTEVIDEO #198	HDA SANTA FE VII ETAPA	\$ 274,500.00
55-73	RETORNO DE OCOZALES #21B - 10B	HDA LOS FRESNOS	\$ 305,100.00
52570	AVENIDA MORON #141	HDA SANTA FE VI ETAPA	\$ 249,300.00
77325	AVENIDA ALEGRETE #176	HDA SANTA FE VII ETAPA	\$ 260,100.00
53-02	AVENIDA SINCELEJO #238	HDA SANTA FE	\$ 276,300.00
19498	LOMA SAN BERNARDO #153	LOMAS DE SAN AGUSTÍN	\$ 270,000.00
55-59	CIRCUITO JALAPA #160	HDA SANTA FE VII ETAPA	\$ 375,300.00
16849	1ERA PRIVADA COMPOSTELA #17	VILLAS DE LA HACIENDA II	\$ 255,600.00
54792	AVENIDA FORTALEZA #117	CHULAVISTA I ETAPA	\$ 241,200.00
51422	AVENIDA AHUMADA #178	CHULAVISTA III ETAPA	\$ 265,500.00
17820	LOMA SANTA	LOMAS DE SAN	\$ 274,500.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

	ANITA #156, lote 23	AGUSTÍN II	
13619	LOMA CHICA PONIENTE #16- 33	LOMAS DE SAN AGUSTÍN	\$ 289,800.00
46513	AVENIDA BOGOTA #314	HDA SANTA FE	\$ 276,300.00
45527	FORMOSA #417	HDA SANTA FE XXVI	\$ 257,400.00
16729	LOMA CHICA PONIENTE #97-9	LOMAS DE SAN AGUSTÍN COND. M- 21 ETAPA1-A	\$ 247,500.00

**TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal para que presente a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y esta a su vez al Pleno de este Ayuntamiento para su acuerdo correspondiente, la propuesta que contenga la modalidad o esquemas de financiamiento para que las familias, desalojadas de la Zona de Alto Riesgo conocida como "Arroyo Seco" de esta Municipalidad, obtengan las viviendas por adquirirse y descritas en el resolutivo anterior. - - - -

**CUARTO.-** En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye al Tesorero Municipal para que presente la propuesta o lineamientos bajo los cuales las personas reubicadas de la zona conocida como "Arroyo Seco" podrán acceder a la compra de alguno de los inmuebles descritos en el punto anterior, así como a realizar todos los actos, trámites, movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

**4)** - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Dictamen de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como la de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación del Decreto que reforma el inciso a) de la fracción III del artículo 6º del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: Se somete a discusión el dictamen agendado con el número **V.4**. No habiendo oradores registrados, le pido al Secretario General, pase lista para tomar el sentido del voto, que en este caso le pediría que sea en lo general y en lo particular. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro... - - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Presidente Municipal, Ismael Del Toro Castro: A favor. - - - - -

Síndico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez: A favor. - - - - -

Regidores: - - - - -

Adrián Enrique Sandoval Ortiz: A favor. - - - - -

Rosina Chavira Lara: A favor.- - - - -

Gustavo Flores Llamas: A favor.- - - - -

María Asención Álvarez Solís: A favor. - - - - -

Juan Paulo Acero Domínguez: A favor.- - - - -

María De La Luz Flores Sandoval: A favor. - - - - -

Juan Cortés Romero: A favor. - - - - -

Octavio Sánchez García: A favor. - - - - -

Lucio Miranda Robles: A favor. - - - - -

Adrián Octavio Salinas Tostado: A favor.- - - - -

Eleazar Torres Zainos: A favor. - - - - -

Andrés Zermeño Barba: A favor. - - - - -

María Fernanda Amezcua Núñez: A favor. - - - - -

Quirino Velázquez Buenrostro: A favor. - - - - -

Eustacio Rivas Pedroza: A favor. - - - - -

- - - Con **17** diecisiete votos a favor, queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, queda aprobado en lo **general** y en lo **particular**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos

Constitucionales, Redacción y Estilo, así como la de Desarrollo Urbano, consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 118/2014**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, y de Desarrollo Urbano que resuelve el punto de acuerdo número 074/2014/TC, inciso a), tomado en la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo del 2014. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Decreto que reforma el inciso a) de la fracción III del artículo 6° del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior. - - - - -

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, asimismo, dese a conocer en los estrados del Centro Administrativo Tlajomulco, constituido como Palacio Municipal, en los domicilios de las Delegaciones y Agencias Municipales, así como en la página de internet del Gobierno Municipal. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**5)** - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Tesorero Municipal, para que realice las modificaciones presupuestales necesarias hasta por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar los gastos de traslado de 12 artesanos que resulten electos por el Consejo de Desarrollo Artesanal del Municipio, para su participación en el Primer Festival Cultura Jalisco & Idaho, a desarrollarse los próximos días 03 al 07 de septiembre del 2014, organizado por el *Hispanic Cultural Center* de la ciudad de Nampa, Idaho en los Estado Unidos de América. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión el dictamen agendado con el número **V.5**, por lo cual se abre el registro de oradores, el Regidor Adrián Salinas y también me anoto, ¿No se si quiera alguien más?; tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas.- - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, para antes, nada más hacer unas modificaciones en los puntos de acuerdo, esta iniciativa que se presenta por parte de la Comisión Artesanal, acordamos en la Comisión de solicitar primero que girar oficio al Tesorero para la cuestión presupuestal, pero ya el Tesorero dio contestación, por lo cual se hace una modificación a los puntos de acuerdo en donde ya el Tesorero indica que ya hay el presupuesto, pero se tendrían que hacer unas modificaciones nada más, entonces, el **PRIMER** punto de acuerdo es: "El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que realice las modificaciones presupuestarias necesarias hasta por cien mil pesos, para realizar el gasto por concepto de los boletos aéreos para la ciudad de Boise, Idaho de los Estados Unidos de América y los gastos de visado consular de los 12 doce artesanos que resulten electos por el Consejo de Desarrollo Artesanal del Municipio, mediante la convocatoria pública y abierta a todos los artesanos del Municipio interesados en participar en el Primer Festival Cultural Jalisco & Idaho a desarrollarse los próximos días del 03 al 07 de septiembre del año en curso". Este evento surge de la invitación que hace el Gobierno de Idaho, para participar en este festival cultural, la razón es exhibir las artesanías de Jalisco, pero se está invitando o se logró que sean 12 doce los artesanos del Municipio que acudan y sólo 4 cuatro artesanos más del resto del Estado, entonces, pues básicamente es Tlajomulco el que estaría exhibiendo su artesanía y la invitación que hicieron al Señor Presidente para acudir a este festival y es por eso que se hace la solicitud de apoyo a los artesanos del Municipio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor; tiene el uso de la voz la Regidora María Asención Álvarez Solís. - - - - -

- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz:

Buenas tardes, con el permiso del Pleno, nada más compañero Regidor, disculpe pero sí quería agregar que si de los doce que van a ir pudiera agregar parte de los demás artesanos que no van a ir a llevarles a vender allá para que también conozcan su trabajo de los que no van a ir y puedan llevar al menos de otro compañero o de los demás mercancía, no se si se pudiera. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Sí, de hecho lo que se comentó en la Comisión es parte de eso, son doce artesanos que físicamente son los que van acudir, pero aquí la intención no es hacer un viaje a los artesanos como lo comentamos, sino que es el poder establecer una línea de comercialización de los productos artesanales de Tlajomulco, en Estados Unidos se requiere de una ciudad primero para poder abrir ese mercado que en este caso es Boise, Idaho y la idea no es solamente que se lleven las artesanías, se está desarrollando un catálogo digital de los artesanos del Municipio, para que este catálogo se lleve, es decir, se van a promocionar a todos los artesanos, pero bueno, el Consejo Artesanal será el que decida a raíz de esta convocatoria abierta que se hará, que decida quienes son los doce que irán y esto tendrá que el Consejo establecer los requisitos que establecerá, que serán el de la calidad de la artesanía, en fin, los méritos de cada uno de los artesanos, pero esto ya se lo dejamos al Consejo para que esto sea muy abierto y transparente, y que quienes vayan puedan representar dignamente al Municipio y se les hizo llegar una ficha informativa como quedaría la propuesta de los puntos de acuerdo modificados en la iniciativa que presentó la Comisión. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidores, sí... - - - - -

- - - El Regidor Lucio Miranda Robles, en uso de la voz: Presidente, nada más es un error de dedo, no tiene nada de fondo, en donde dice en el quinto renglón del primer párrafo, dice: "los gastos de visar o consultar", yo creo que es "consular", nada más. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Así es, gracias Regidor, bueno, yo nada más quería hacer uso de la voz a efecto de también resaltar que pues ésta es la primera

vez ya que formalizamos lo que hicimos un compromiso como Gobierno en apoyo a nuestros artesanos, incluso la generación de la Comisión Especial de Fomento Artesanal es precisamente para tener este tipo de resultados, yo quiero felicitar, primero a nuestros artesanos que han tenido permanentemente una gestión de varias acciones para que promovamos su trabajo, el gobierno ha arropado esa gestión que ha hecho a nivel municipal y se ha hecho a nivel estatal en el área metropolitana y hoy que bueno, los felicito que se da ya en forma internacional la promoción de nuestra excelente artesanía y de todas nuestras tradiciones que tenemos en el Municipio, felicitar por supuesto a los integrantes de la Comisión y a todo este Pleno que desde que nos han presentado las propuestas el Pleno ha sido solidario y ha trabajado en conjunto y creo que hoy este tema de ayudarlos con el viaje para que muestren la calidad cultural tradicional que tenemos en el Municipio, en Estado Unidos, pues es el primer paso de muchos que vamos a seguir dando felicito a todos los que han intervenido en estas acciones que ya las vamos a materializar, por aquí nos acompañan alguno de nuestros artesanos, la verdad es que muchas felicidades y son un orgullo para nosotros, muchas gracias; no habiendo más oradores registrados en esta iniciativa, les pregunto en votación económica a quienes estén por la afirmación, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.-----

- - - Se aprueba por **unanimesidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal, consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 119/2014**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que realice las modificaciones presupuestarias necesarias hasta por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar el gasto por concepto de los boletos aéreos para a la ciudad de Boise, Idaho de los Estados Unidos de América y los gastos de visado consular de los 12 artesanos que resulten electos por el Consejo de Desarrollo Artesanal del Municipio, mediante la

convocatoria pública y abierta a todos los artesanos del Municipio interesados en participar en el *Primer Festival Cultural Jalisco & Idaho* a desarrollarse los próximos días 03 al 07 de septiembre del año en curso, organizado por el *Hispanic Cultural Center* de la ciudad de Nampa, Idaho en los Estados Unidos de América. - - - - -

**SEGUNDO.-** A efecto de formalizar la invitación hecha por el *Hispanic Cultural Center*, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y solicita a la Comisión Edilicia de Desarrollo Artesanal que gestionen la invitación por parte del Presidente de dicho organismo y, en su caso, de las autoridades de la ciudad de Nampa, donde garanticen a nuestros artesanos solventar los gastos de hospedaje y transportación al aeropuerto de la ciudad de Boise, Idaho, para estar en condiciones de realizar los gastos autorizados en el resolutivo anterior del presente punto de acuerdo. - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Consejo de Desarrollo Artesanal del Municipio para que informe este Ayuntamiento en Pleno sobre la emisión y publicación de la convocatoria, así como remita a la Secretaría General del Ayuntamiento la documentación respectiva para la validación del proceso de selección de los artesanos que asistirán al Festival en cuestión, quienes deberán presentar un informe de actividades con memoria fotográfica a su regreso para acceder a futuros apoyos de esta naturaleza. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Coordinación de Proyectos Estratégicos y a la Dirección de Turismo para que, en el orden de sus facultades y atribuciones, auxilien al Consejo de Desarrollo Artesanal del Municipio en la elaboración, publicación y difusión de la convocatoria mencionada, así como para realizar los procedimientos, trámites, dar facilidades y demás actos necesarios con el objeto de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese por oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente

Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Una vez desahogado el quinto punto del orden del día, pasamos al sexto que es asuntos generales, por lo cual se abre el registro de oradores, se registran el Regidor Adrián Salinas, el Regidor Gustavo Flores, el Regidor Andrés Zermeño y el Regidor Quirino Velázquez; tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas. - - - - -

**- - - - - PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, primero que nada quiero reconocer y agradecer la atención y bueno, quienes están aquí para agradecer son vecinos de la calle Río Balsas, de la población de Cajititlán que se presentó la solicitud de que no se les pusiera ese adoquín roto que se les estaba poniendo y la verdad que esa calle quedó muy bien, yo creo que es la mejor calle de Cajititlán y pues aquí están los vecinos para agradecer la atención que tuvo para poder realizar esa obra; y aprovechando, pues vinieron también los del Pandillo para solicitar lo que se había solicitado del agua, de la dotación de agua a la colonia el Pandillo que faltaba ya nada más una línea de conducción de agua y que ya lo habíamos platicado aquí en el Pleno, entonces, esos dos puntos Presidente, agradecer lo de la calle y también aprovechan los del Pandillo para recordar. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tomo nota para ver lo del Pandillo que ya lo habíamos platicado de los avances que van, lo checo y nos comunicamos, hacemos una relación directamente. - - - - -

**B)** - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Presidente, en otro tema de seguridad pública, de lo que hemos comentado del tema de los excesos de algunos elementos en el actuar, hay uno en especial que le he estado insistiendo que son vecinos de la Arbolada Plus, en el caso de un elemento que golpeo a un vigilante y ya me comentaba el Licenciado Aurelio que ya van avances y que ya hay una sanción, pero este elemento inclusive comentan los vecinos que está en una casa que ni si quiera tiene el derecho de posesión de la vivienda y pues está poniendo en mal a la corporación y yo como les digo en el tema de la posesión de la vivienda no se puede hacer



nada por parte del Ayuntamiento, pero pues es un elemento que está poniendo muy en mal a la corporación, porque a los que fueron a declarar a asuntos internos, les fue a preguntar a manera de amedrentar a la gente, ahí están las denuncias penales correspondientes en contra de este elemento, pero yo si les pediría un poquito más de celeridad en todas las quejas que hay por abusos de la policía y en este mismo tema, ayer me tocó ver en Circuito Sur una patrulla que venía solamente con códigos, pero no venía con la sirena abierta y venía circulando por el medio de Circuito Sur, que es un camellón pintado nada más y venía uno de una bicicleta y todavía le hecho la camioneta y yo quise ver el número económico y resulta que no tiene y me dí a la tarea y hay varias unidades que les retiraron el número económico, entonces, aparte de que hay algunos elementos y ojo, son algunos, porque hay elementos que hacen bien su trabajo, pero estos pocos que hacen mal el trabajo, manchan el trabajo de los demás y entonces abusan, y el ciudadano se queda indefenso que no saben que patrulla es la que intervino, que no tiene ya los números económicos, entonces ahí, pediría yo dos acciones, que se verifique por parte de Patrimonio que todas las unidades estén perfectamente rotuladas y insistir en el tema de las cámaras Presidente, las cámaras en las patrullas para poder dar seguridad al elemento y certeza al ciudadano en la cuestión de abusos. - - - - -

6386

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, damos la instrucción para que se aceleren los trámites, como ustedes saben se han percatado que el Municipio tiene una plena convicción de no permitir el abuso de ningún funcionario público, mucho menos de nuestros policías, hemos actuado ya contundentemente contra varios en cuanto hay un señalamiento se abre un procedimiento, hay varios policías cesados por este tipo de acciones y el tema de los número de la identificación de los números, identificamos que como estaban con calca, se les estaba o habían sido retirados algunos y dí instrucciones desde la semana pasada y el próximo martes nos entregan ya todo el parque vehicular de patrullas pintado ya de una forma que no pueda ser borrado el número de identificación y todas las acciones que tenga que emprender el

gobierno municipal a raíz de denuncias de ciudadanos y de funcionarios, de Regidores, por supuesto que las vamos acatar con mucha responsabilidad, el tema de las cámaras estamos nada más terminando de cuantificar el monto de lo que ya avanzamos en un 95% noventa y cinco por ciento es en los localizadores de los vehículos, entonces, aquella agenda que también se presentó al Pleno, ya lleva un 50% cincuenta por ciento de avance, vamos todavía a verificar el costo de la implementación de las cámaras, pero como hice el compromiso también será algo que quede en el periodo para poder tener certeza de que nuestros policías están dedicándose a cuidar a la gente y no cometer algún ilícito.-----

**C)** - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, el año pasado pues se apoyó al ballet de Santa Cruz del Valle, en su ida a Estado Unidos y se había acordado que para este año se dejaría presupuestado, tengo entendido con el Tesorero que así se previó y en el mes de agosto vuelven a ir a este viaje que insisto es un evento en el que ellos bailan para que se recaben fondos para los hijos de los inmigrantes en los Estado Unidos y bueno, pues es pedir nuevamente que el Tesorero pueda, se supone que ya estaba presupuestado para que se pueda apoyar nuevamente a este ballet.- -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, aquí le doy la instrucción al Secretario General, que revise si se hizo la modificación, sino que se tiene que hacer de transferencias de partidas, para ahora sí tenerlo previsto anticipadamente y no como todos los años que nos agarren en el momento en el que se tienen que ir, con todo gusto.-----

**D)** - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, otro tema Presidente, voy a ser muy rápido en los temas, en el año 2012 en Catastro, bueno, presentamos en este Pleno que se hiciera una investigación para unos certificados que estaban entregando en lo que es el predio Tacamolca en el Cerro Viejo pegado a San Miguel, se hizo la investigación de Catastro, determinó que no había responsabilidades, pero lo que sí quedó claro es que había unos poseedores por muchos años y que si bien el Municipio no puede dar la posesión o determinar quien es el poseedor, pero hay un programa

de regularización de predios rústicos que requiere que Catastro entregue un documento, entonces, el Director de Catastro se ha negado de manera reiterada a entregar este documento y dice que es Registro Público, el Director de Registro Público, cuando yo lo visité me argumenta y me fundamenta también y queda claro que es Catastro el que tiene que entregar el primer documento en donde diga que no existe constancia o que sí existe constancia que al final son los antecedentes catastrales y por un motivo o otro no se ha entregado este documento y obviamente ya va año y medio que ha venido retrasando un procedimiento que tiene un derecho los poseedores de estos predios, en la última visita que se hizo con el Director de Catastro, que dijo que no que porque ya había un certificado de predios rústicos a favor de otras personas, verifico en predios rústicos y resulta que no es cierto que esos dos expedientes que se habían mandado en el 2012, se mandaron al archivo porque había oposición y se que tampoco es cierto esa oposición, entonces, pedir que ya se cheque, porque esto al final la posesión de tierra el tema de las tierras, si entre los familiares origina un conflicto cuando hay una herencia, origina un conflicto, aquí estamos hablando de muchas familias que asumen o dicen que tienen el derecho por la posesión por muchos años y que se les está impidiendo que puedan ejercer un derecho a través de un decreto y que nosotros los hemos parado y que les estemos diciendo que va caminando y que tiene que caminar esto por la manera legal y que al hacer esto, bueno, yo no se si fuera posible generarse un problema social grave, el Regidor Octavio los conoce y algunos de ellos son gente brava y pues yo creo que... O que el Director de Catastro fundamente bien su oficio el porqué no, pero que lo fundamente bien, porque no lo fundamenta en los artículos, lo que lo fundamenta él, no dice nada por lo que se le va negar ese escrito o que fundamente bien la negativa o que otorgue ya los documentos que se tienen que otorgar, eso sería la solicitud en el tema de Catastro, Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Incluso le pediría si usted trae ya revisado esos trámites jurídicos para poder tener toda esa información, si a través de la

Secretaría General puedan tener una reunión el lunes que lo que usted ha sacado ya de investigaciones lo pongamos en la mesa y con el compromiso de acelerar el trámite que se tenga que hacer aquí, pero para poder tener la información completa que pudiera tener una reunión con la Secretaría General. - - - - -

**E)** - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Claro que sí Presidente; estuve el día, bueno, en esta semana estuve con los pescadores de la Laguna de Cajititlán y la mayoría o todos comentaron que estaba bien el apoyo que se les estaba dando de parte del Gobierno del Estado, pero que a ellos lo que les urge es el tema del saneamiento, porque ese apoyo tiene un término y entonces yo insisto Presidente, el otro día tocamos el tema también en sesión, yo se que están ya los proyectos avanzando en el tema de saneamiento, que ya están realizándose los proyectos para esa zona, pero no podemos dejar todo al entubamiento y a las plantas de saneamiento, el tema se tiene que atender, es urgente, ahí comentaba un pescador en la reunión, las popochas están en Chapala, están en diferentes lagunas y nada más en Cajititlán se mueren, entonces, he insistido yo y solicito que se analice la vía presupuestal para poder ver el tema de los aireadores, nuevamente insisto, hay dos de CEA, pero técnicamente se requieren más aireadores, para ayudar ahorita a la oxigenación del agua de Cajititlán, que se puedan hacer siembras, porque ahorita las siembras que se hagan de pescados pues no tiene caso, si uno acude a Cajititlán, por el lado de donde está el estacionamiento del ejido, a eso de las seis de la tarde el olor es fuerte, yo lo que he comentado es, a mi me tocó o tuve la posibilidad de ser Director de Ecología en El Salto y ahí hay dos cuerpos de agua, tres cuerpos de agua que no se atendieron en su momento, que es la presa de Las Pintas, la presa del Ahogado y la presa de El Salto en donde está la cascada, no se atendieron y se dejó pasar y fueron treinta años de contaminación, hoy son cuerpos de agua que están muertos, las presa de Las Pintas, no es una presa de Las Pintas, es una bacínica y ese mismo tiempo que tarda en contaminarse es el mismo tiempo que tarda en sanearse, Cajititlán está a tiempo, hay vida todavía, quiere decir que está a tiempo y no es con el ánimo de

desincentivar o hacer ver mal a Cajititlán como lo ha comentado el Regidor Andrés, pero sino levantamos la voz y sino hacemos el señalamiento serio de lo que se tiene que hacer, que tenemos que revisar todas las descargas que hay a las redes del drenaje que esa es una facultad municipal, tenemos que checar todas las industrias, todas las carnicerías, tenemos que hacer toda esa revisión, porque todas esas descargas de esa cuenca van a Cajititlán y debemos de evitar que le llegue todo tipo de descargas, las carnicerías que lavan y que no tiene sus filtros adecuados esa sangre va a la Laguna, las empresas que usan azúcares o que usan productos químicos que no tiene su descarga a las redes de drenaje dentro de norma, va a la Laguna y la planta de tratamiento, no puedes tener una planta de tratamiento para diferentes niveles, entonces, las acciones que yo sugiero que tenga el Municipio es la revisión de las descargas que se tienen al drenaje y el tema de los aireadores para ayudar a la oxigenación en lo que se completa el tema de colectores y la ampliación de las plantas de tratamiento que ya anunció el CEA. - - - - -

6388

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí claro, como lo he respondido en cada intervención del tema de la Laguna, evidentemente se está actuando con mucha responsabilidad como usted lo señala, lo que pasó en otros municipios no va suceder aquí, en el 2009 la Laguna de Cajititlán estaba en esas condiciones de cero por ciento de tratamiento de las aguas residuales que ingresaban, hoy con una inversión de la pasada administración de doscientos noventa millones de pesos lleva un muy significativo avance en el tratamiento, la primer gestión que yo hice como Presidente Municipal, con el Gobierno del Estado, fue culminar con el proceso de saneamiento de la laguna, ha sido muy regateado el tema, pero por fortuna aunque me contestaron de una forma todavía de politización, pero lo que yo quería es que quedara por escrito y ya la CEA contestó por escrito, ¿Cuándo?, ¿Cuanto? y ¿Qué? es lo que va tener de acciones, que ahorita le paso el oficio, la CEA nos entregó en comodato dos aireadores y seguiremos en esa misma agenda y por supuesto que el Gobierno hace la parte que le corresponde con las revisiones de las descargas, le voy a pedir a la Dirección de Ecología,

que le pase también una ficha de las acciones que se han tenido todas las empresas que están asentadas en la cuenca con los desarrollos inmobiliarios que están en la cuenca y las acciones que se han tenido, lo que les quiero contestar es que nunca hemos dejado de atender el compromiso que nos interesa a todos los habitantes de Tlajomulco de resolver el tema de Cajititlán, es uno de los ejes fundamentales de las políticas públicas del gobierno y como es de interés de todos les manifiesto que en esta administración vamos a concluir toda la inversión que se requiere para mantener la infraestructura que permite tener 100% cien por ciento tratadas las aguas residuales, que llevamos un avance del 70% setenta por ciento en la inversión de la administración pasada y que con esto que se gestionó y que se comprometió con la CEA, estaremos ya incluso rebasada la capacidad que pueda tener de albergar las aguas residuales, me comprometo a gestionar incluso recursos propios para que adquiramos aireadores que sean ya propiedad municipal, hoy tenemos el comodato por toda la administración de los dos aireadores que se gestionó con la CEA y seguir trabajando, seguir escuchando a los habitantes de la Laguna, a los pescadores, a los diferentes factores económicos pero que tengan la absoluta certeza que en inversión de siembra, en inversión de infraestructura, en todas las acciones que se tenga el gobierno municipal esta trabajando desde la pasada administración y en esta con mucha responsabilidad para tener nuestra Laguna como todos la queremos, le paso la contestación que nos hace la CEA de la inversión.-----

**F)** - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, el día de ayer, igual sin plataforma, pero la verdad es que sí llegan muchos ciudadanos a pedirnos que seamos sus portavoces aquí en el Pleno y acudieron unas personas que tuvieron un incidente vial el día miércoles, en donde una funcionaria, es un accidente obviamente, atropella a una persona de una bicicleta o esposa de un funcionario de un doctor y lejos de correr todo el trámite que debe de tener ese tipo de situaciones, es decir, si hay un choque lo primero que se tiene que hablar es a vialidad, para que vialidad haga el peritaje y haga el croquis del peritaje, si hay algún herido,

obviamente la ambulancia tiene que llegar, pero los vehículos tienen que quedar en esa condición, hubo personal de jurídico que llegó al lugar de los hechos, retiraron los vehículos, no se dio parte a Movilidad, el parte médico dice que son lesiones que tardan más de quince días en sanar, no se dio vista al ministerio público, se le dio de alta al señor, sin ninguna alta de manera formal, acudo yo con la Directora el día de ayer a preguntarle en la mañana, me tocó que estuviera afuera, hubo muchas contradicciones, me decía que estaba la persona internada ahí y que porque regresó, porque se volvió a sentir mal, estaba internado y me dice la Doctora que no estaba ahí, cuando sí estaba, me decía que el parte era de menos de quince días, cuando el parte era de más de quince días, entonces, aquí a la Directora o los médicos que intervinieron ahí le dieron otra información diferente, porque ahí fue el momento en que se fue dando cuenta como estaban los hechos, entonces yo aquí solicitaría que se tomaran cartas en el asunto por parte de la Contraloría para ver porqué no se corrieron todo este tipo de situaciones, insisto pues en que hay funcionarios que hacen ver mal al resto de lo que se está trabajando, hay unos que hacen mal y yo confío en que como se ha hecho en los demás casos se tome cartas en el asunto con la Contraloría. - - - - -

6389

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: No tenía conocimiento, si me puede dar copia de una ficha del tema para yo conocerlo personalmente, pero además inmediatamente instruir a la Contraloría a que actúe en consecuencia, gracias Regidor. - - - - -

**G)** - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Por último ya, hay dos escuelas que también nos hicieron llegar por vía de mensaje en el *face*, la escuela de Cajititlán de Diego Guizar Martínez y la escuela de San Miguel, Leona Vicario, que sus baños están en malas condiciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: ¿Cuál es perdón?. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Diego Guizar Martínez en Cajititlán y Leona Vicario, en San Miguel Cuyutlán, que tienen problemas con los baños, no se exactamente que tipo de

problemas, pero en Cajititlán creo que los niveles de los baños están mal, no se desahogan y en San Miguel estaban tapados, no se si el Regidor tenga conocimiento de lo de la escuela, pero bueno, no se pedirle al SIAT que pudiera acudir a esas escuelas para ver que tienen los baños y poder apoyarlos.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Claro que sí, tomo nota y lo turno a la área correspondiente, muchas gracias.-----

--- El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Es cuanto Presidente.-----

-----**-SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-**-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor; tiene el uso de la voz el Regidor Gustavo Flores.-----

--- El Regidor Gustavo Flores Llamas, en uso de la voz: Muchas gracias Presidente, con el permiso del Pleno, solamente para informar respecto al avance a la excitativa que nos turno el Regidor Adrián Salinas, en ese sentido de la gestión para obras de infraestructura hidráulica en San Juan Evangelista en la colonia denominada el Ccpalito y la obra hidráulica también en Zapote del Valle, al respecto informo a este Pleno los avances que hemos tenido en las diferentes áreas, tanto en el área técnica de Agua Potable como en Obras Públicas, así como el área encargada de Finanzas en la Tesorería Municipal, debiendo decirle que en estas áreas ya se reunieron, están haciendo los estudios técnicos sobretodo financieros dado a que se trata de una inversión en el mejor de los casos para el Zapote del Valle, cuya obra sí es viable, lo vamos a comentar con las áreas responsables, la próxima sesión de Cabildo estaremos informando prácticamente ya un calendario de monto de obra y de un proyecto que lo van a poner a consideración de las áreas correspondientes, es cuanto al Pleno, Presidente.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Muchísimas gracias Regidor y le pediría a la Secretaría General que esté atento a que el Regidor nos presente el informe de estas acciones para que ya puedan ser subidas al Pleno en la próxima



sesión; tiene el uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Gracias Presidente, un asunto la semana pasada hubo un accidente en López Mateos en el retorno enfrente de Banus por López Mateos, se cerró el retorno como ya se había manejado antes, pero tuvo que haber otro accidente para llevar a cabo esto, ahora la cuestión es que por ejemplo todos los habitantes de Lomas de Santa Anita y de todo esto, tiene que irse a retornar hasta San Agustín son más de catorce kilómetros, siete de ida y siete de regreso para poder llegar a sus casas, yo creo que debemos de buscar la manera de hacer una obra en esta zona, para poder hacer un retorno, porque son muchos kilómetros para poder regresar, le recuerdo que sigue cerrada la avenida que es pública, que malamente está cerrada con vayas y con una barda en el fraccionamiento de Banus, que pudiera hacer una parcial solución para el lado oriente de López Mateos, pero seguiría persistiendo el problema para el lado poniente, ojalá y que el área técnica de Obras Públicas, pudiera empezar a hacer pues estudios sobre una pronta solución de qué poder hacer y empezar a trabajar con los vecinos para poder buscar el poder hacer un retorno, un retorno a desnivel, yo creo que habría el apoyo de varias gentes que viven ahí en Lomas de Santa Anita y son dos fraccionamientos, esos es por un lado. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, gracias Regidor, en ese tema ya estamos con un proyecto, la verdad es que esa situación de riesgo de que estamos utilizando esa brecha porque por ahí ingresaban, pero la salida es una salida ciega de los habitantes del fraccionamiento que estaba con una situación de mayor riesgo, por eso se procedió a cerrar el retorno, pero sí en el entorno tenemos que hacer algo, ya sea el paso a desnivel o al vialidad, lo estamos analizando financieramente y es algo que debe de quedar establecido en un Plan Parcial, entonces en eso estamos trabajando. - - - - -

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Mire, tan el problema persiste que se cerró el retorno y ahora se brincan por el

camellón. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí y el camellón está muy chiquito. -----

- - - EL Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Si pues hay la necesidad, hay una necesidad que persiste. -----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Con ese mismo tema Presidente, ya desde antes, sin más me parece desde el 2000 dos mil ya había pláticas que él también intervino y había empresas, por ejemplo está la empresa de empaques, este el Regidor del fraccionamiento Lomas de Santa Anita, que en ese momento son los únicos que están en la zona, hoy están Monte Verde, se puede pensar a lo mejor no en un retorno inmediato allá en Lomas de Santa Anita, porque evidentemente es Lomas de Santa Anita y Colinas, pero se puede pensar en Colinas, Lomas, Monte Verde, inclusive las Outlet, ahí ya se pudiera estar hablando... Porque por ejemplo, en Tlajomulco quien quiera ir a las Outlét, igual se tiene que ir hasta San Agustín, entonces ver la posibilidad de un retorno ahí entre Monte Verde y la Outlet, que pudiera ser en donde hay espacio y que le entren todos, osea que le entre Outlet, Monte Verde, yo creo que si se habla con los vecinos de los dos fraccionamientos o de los tres fraccionamientos, si en el 2000 dos mil que eran menos tenían que hacer una aportación para que se pudiera hacer esa obra, yo creo que hoy que son más y tocaría de menos, pues estarían de acuerdo igual y luego el dueño del terreno de enfrente ahí entrarle. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Cuando menos con el material, digo es un tema que hay que resolver, es una inversión fuerte y pues habría que involucrar a todos los vecinos, seguimos en esa tarea de buscar la solución y si el Regidor nos regala cuando menos la arena, pues le avanzamos un poquito más, sigue en uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño. - - -

**B)** - - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Otro tema, hace como dos meses fui porta voz de una petición de una escuela de charrería que está en Santa Cruz del Valle, para que se les apoyara para la inscripción a la federación y ahí quedó en veremos y no se ha concretado nada, lo quiero volver a tomar en cuenta y pues

estamos hablando de diez o doce mil pesos, que si tuvieran a bien el poderlos apoyar. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: El lunes se lo resuelvo. - - - - -

**C)** - - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Muchas gracias, otro tema Presidente, el once de abril en la sesión hice una petición al Director de Patrimonio Municipal, que diera un informe del estatus del área de cesión número siete del fraccionamiento Villas de la Hacienda, por una área de cesión de treinta mil seiscientos cincuenta y nueve metros aproximadamente, porque se aprecia que puede haber una invasión ahí, está ahorita flagrante, se está construyendo parece como un centro comercial y yo casi puedo estar seguro que son áreas de cesión del fraccionamiento que quedaron ahí, ¿Mande?.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: ¿De villas de la Hacienda?. - - - - -

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: En Villas de la Hacienda en donde están las escuelas, la unidad escolar que se hizo en el 2005 dos mil cinco, enfrente ese pedacito era parte del área de cesión, y ahí entre que se le dio a la Secretaría de Educación y no, quedó ese pedacito, por lo que quería y lo pedí desde la otra sesión, desde hace tres meses y todavía no se ha informado al Pleno, le voy a pedir al Director de Patrimonio, que pudiera hacer esa investigación, porque es algo vaya importante e interesante. - - - - -

**D)** - - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, continúa en uso de la voz: Y bueno, por último, algo que es verdaderamente lamentable, les voy a leer una carta que escribí dice: - - - - -

Honorable Cabildo: El pasado día 17 de junio, quedamos todos estupefactos al saber de la violación y muerte ocurrida en nuestro Municipio, en Santa Cruz del Valle, del niño Victor Manuel Capuchino Alcalá y que fue quemado vivo por el violador para ocultar su horrible crimen. Debemos hacer aquí y ahora una toma de conciencia: ¿Cómo es posible que nosotros permitamos que sucedan estas bajezas?, eso significaría el dejarlo pasar, el no hacer nada, el hacernos los distraídos, por no hacer nada, pasan estas aberraciones, el no hacer

nada, es la peor culpa que cometen las autoridades por omisión; si los ciudadanos no alzan la voz por estar ya endurecidos por todo lo que pasa. ¿Hasta dónde llegaremos como sociedad?.

Los derechos humanos son para humanos, no para chacales, ni aberraciones pseudo humanas. La lucha por los derechos de los niños debe comenzar en alguna parte. ¿Por qué no aquí mismo, donde se ha cometido la mayor bajeza en su contra?, convoco a cada Regidor, a cada ciudadano, a cada mujer y hombre de bien, a todos aquellos que en verdad piensan en México, a enviar peticiones a los Congresos Estatales y al Congreso Nacional, a enviar documentos y cartas pidiendo se reabran las leyes y normas correspondientes, para que sea establecida la pena de muerte para aquellos que viole a un niño, a aquellos que no crean en esta necesaria propuesta, los convoco a que convivan un día con este infame asesino y digan lo que piensan después. El destino somos nosotros mismos. ¿Nos estaremos preguntando mañana, porqué no hicimos algo hoy, para que no volviera a suceder esto?. Su servidor Andrés Zermeño. Ojalá Presidente y desde aquí de Tlajomulco que se haga una petición formal al Congreso a que se abran las discusiones para que en estos cosas de violar, de atentar contra la vida y la dignidad de uno de nuestros niños que es lo que más queremos en nuestra vida que se reabra la pena de muerte, yo se que es un asunto difícil de digerir, pero de menos estoy seguro que aquí mi compañero Regidor del Partido Verde estará de acuerdo.

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Por supuesto que comparto la reflexión y creo que este Pleno podría tener una consideración que hacer llegar al Congreso del Estado, son temas jurídicos que hay que analizar, pero de entrada hay que ser copartícipes del tema que usted expone, de la preocupación y que desde este Pleno podamos hacer algo en torno al Legislativo del Estado, gracias.

**----- CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-----**

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez.- - - - -

**A)** - - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz:

Dos temas Presidente, bueno y un tercero que se me acaba de ocurrir ahorita que escuche la carta del Regidor Zermeño, que está muy sencillo Regidor, elabore una iniciativa aquí al Pleno, para que a su vez aquí el Pleno la apruebe y se vaya una iniciativa al Congreso del Estado para reformar el Código Penal, por ejemplo que es lo que usted propone, lo invito a que lo haga Regidor y una vez que lo haga y analicemos la exposición de motivos, pues entonces a lo mejor podremos votar a favor de la iniciativa y entonces el Cabildo presentara al Pleno esa reforma a Código Penal para agregar la pena de muerte que usted habla, la carta se me hace muy bonita, pero bueno sería que presentara esa iniciativa. -----

6392

**B)** - - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, continua en uso de la voz: Por otro lado Presidente, dos cosas, insistir a la Dirección de Ordenamiento Territorial y al Encargado de la Hacienda Pública, o sea a la Tesorería Municipal, para que hagan efectivas las fianzas que estén vigentes para la acción urbanística de Geovillas o como se llame del fraccionamiento Agaves, entiendo que esta ese fraccionamiento en una etapa o más bien en un proceso, en el proceso de concurso, como se llama concurso mercantil y a lo mejor, pues algo podemos hacer antes de que se declare la quiebra porque dicen algunos que se va declarar la quiebra de esa empresa, ojalá y se pueda insistir en eso, que se hagan efectivas las fianzas, sigue terrible el problema del agua en ese fraccionamiento y sin dinero, ni recursos, pues no se va solucionar. -----

**C)** - - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Y por último compañeras y compañeros, el otro día, hace días el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco nombró, y en reconocimiento a su trabajo, nombró como el ingeniero del año, al Ingeniero David Zamora Bueno, que es el Director de Obras Públicas de este Ayuntamiento, yo quiero decirles que me sumo con modesta complacencia a esto que importante es, yo soy más que compañero de trabajo del Ingeniero, lo he visto y he platicado con él no se si cuatro o cinco veces en lo que va de mi vida, pero me da mucho gusto que el Ayuntamiento en el que yo estoy trabajando tenga a una persona de esa calidad y bueno desde aquí también expresarle mi reconocimiento

al Director de Obras Públicas del Ayuntamiento, al Ingeniero David Zamora Bueno, por haber obtenido ese reconocimiento del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, con el tema de Agaves pasamos la información de lo que se avanzó, incluso están aquí algunos ciudadanos que han tenido gestiones solicitando información, le pido la información y se lo doy a conocimiento también como me comprometí con los vecinos del fraccionamiento; y también sumarme a la felicitación del Ingeniero David Zamora, muchas gracias y una vez agotado la lista de oradores, se da también por agotado el orden del día y concluida la presente sesión, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos de este 11 once de julio del año 2014 dos mil catorce, muchas gracias. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión ordinaria siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos, del día 11 once de julio del 2014 dos mil catorce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

  
**LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**C. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL**  
**ORTIZ**

**REGIDORES**  
  
**C. ROSINA CHAVIRA LARA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

  
C. GUSTAVO FLORES LLAMAS

  
C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ  
SOLÍS

  
C. JUAN PAULO ACERO  
DOMÍNGUEZ

  
C. MARÍA DE LA LUZ FLORES  
SANDOVAL

  
C. JUAN CORTÉS ROMERO

  
C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA

  
C. LUCIO MIRANDA ROBLES

  
C. ADRIAN OCTAVIO SALINAS  
TOSTADO

  
C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

  
C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

  
C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA  
NÚÑEZ

  
C. QUIRINO VELÁZQUEZ  
BUENROSTRO

  
C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA



SECRETARÍA GENERAL  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal

  
LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 460 CUATROCIENTOS SESENTA DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE".

6393

333

# MEMORANDUM

2

3